

# CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DE CHINA

(\*)Nota del traductor: La denominación "hsien" corresponde a la de una subdivisión territorial de las provincias, semejante a un condado. En la provincia de Taiwán existen 16 "hsien", cada uno regido por su propio gobierno y consejo. Las denominaciones "Presidente del Yuan Ejecutivo" y "Vicepresidente del Yuan Ejecutivo" corresponden a las de "Primer Ministro" y "Viceprimerministro", de uso habitual en publicaciones y medios de comunicación.

## PREÁMBULO.

(Adoptada por la Asamblea Nacional el 25 de diciembre de 1946, promulgada por el Gobierno Nacional el 1º de enero de 1947 y puesta en vigor desde el 25 de diciembre de 1947.)

La Asamblea Nacional de la República de China, en virtud del mandato recibido del cuerpo entero de los ciudadanos, de acuerdo con las enseñanzas legadas por el Doctor Sun Yat-sen al fundar la República de China y con miras a consolidar la autoridad del Estado, salvaguardar los derechos del pueblo, asegurar la tranquilidad social y promover el bienestar del pueblo, establece la presente Constitución para ser promulgada y puesta en vigor en todo el país para su fiel y perpetua observancia por todos.

## CAPITULO I

### DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1.** La República de China, fundada sobre los Tres Principios del Pueblo, es una república democrática del pueblo, gobernada por el pueblo y para el pueblo.

**Artículo 2.** La soberanía de la República de China reside en el cuerpo entero de los ciudadanos.

**Artículo 3.** Son ciudadanos de la República de China todas las personas que posean la nacionalidad de la República de China.

**Artículo 4.** El territorio de la República de China, comprendido en sus fronteras nacionales existentes, no podrá ser alterado excepto por medio de una resolución de la Asamblea Nacional.

**Artículo 5.** Todos los grupos étnicos de la República de China gozan de igualdad.

**Artículo 6.** La bandera nacional de la República de China muestra un fondo rojo con un sol blanco sobre cielo azul en el ángulo superior izquierdo.

## CAPITULO II

### DERECHOS Y DEBERES DEL PUEBLO

**Artículo 7.** Todos los ciudadanos de la República de China, sin distinción de sexo, religión, raza, clase o afiliación partidaria, son iguales ante la ley.

**Artículo 8.** La libertad personal de los ciudadanos está garantizada. Salvo en caso de flagrante de delito previsto por la ley, nadie puede ser arrestado o detenido excepto por un organismo judicial o policial conforme al procedimiento prescrito por la ley. Nadie puede ser procesado o castigado a no ser por un tribunal, conforme al procedimiento prescrito por la ley. Cualquier arresto, detención, juicio o condena que no esté de acuerdo con el procedimiento prescrito por la ley puede ser rechazado.

Si una persona es arrestada o detenida bajo sospecha de haber cometido un delito, el organismo que ha procedido al arresto o detención debe informar por escrito a dicha persona y a un pariente o amigo por ella designado, de las razones de su arresto o detención y debe, dentro de 24 horas, ponerla a disposición de un tribunal competente. Dicha persona o cualquiera otra persona puede presentar una petición al tribunal competente para que, dentro de 24 horas, ordene por escrito al organismo que procedió a la detención, que entregue la persona detenida a dicho tribunal para que sea juzgada.

El tribunal no puede rechazar la petición mencionada en el párrafo precedente, ni tampoco puede ordenar al organismo responsable de la detención o arresto, que primero investigue e informe. El organismo en cuestión no puede negarse a ejecutar, ni tampoco postergar la ejecución de la orden escrita del tribunal, respecto a la entrega de dicha persona para que sea juzgada.

Cuando una persona sea ilegalmente arrestada o detenida por cualquier organismo, ella misma o cualquiera otra persona puede solicitar al tribunal una investigación. El tribunal no puede rechazar tal solicitud y debe, dentro de 24 horas, investigar la acción del organismo en cuestión y proceder con el asunto de acuerdo con la ley.

**Artículo 9.** A excepción de los que prestan servicio militar activo, nadie puede ser sometido a juicio por un tribunal militar.

**Artículo 10.** Los ciudadanos tienen libertad de elegir y cambiar de domicilio.

**Artículo 11.** Los ciudadanos tienen libertad de enseñanza, de expresión oral y escrita y de publicación.

**Artículo 12.** Los ciudadanos gozan de la inviolabilidad de su comunicación privada.

**Artículo 13.** Los ciudadanos tienen libertad de creencia religiosa.

**Artículo 14.** Los ciudadanos gozan de libertad de reunión y asociación.

**Artículo 15.** Los derechos a la existencia, al trabajo y a la propiedad privada del pueblo, quedan garantizados.

**Artículo 16.** Los ciudadanos tienen los derechos de presentar peticiones, formular quejas o entablar procedimientos judiciales.

**Artículo 17.** Los ciudadanos tienen los derechos de elección, de revocación, de iniciativa y de referéndum.

**Artículo 18.** Los ciudadanos tienen derecho a concurrir a los exámenes públicos y ocupar puestos públicos.

**Artículo 19.** Los ciudadanos tienen el deber de pagar impuestos de acuerdo con la ley.

**Artículo 20.** Los ciudadanos tienen el deber de prestar servicio militar de acuerdo con la ley.

**Artículo 21.** Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación de recibir enseñanza pública.

**Artículo 22.** Todas las demás libertades y derechos de los ciudadanos, que no sean perjudiciales al orden social o al bien público, son garantizados por la Constitución.

**Artículo 23.** Las libertades y los derechos enumerados en los artículos precedentes no deben ser restringidos por la ley, excepto cuando sea necesario para impedir su trasgresión a las libertades de otra persona, para prevenir una crisis inminente, para mantener el orden social o para promover el bienestar público.

**Artículo 24.** Cualquier funcionario público que, en violación de la ley, vulnere la libertad o el derecho de cualquier persona, debe ser considerado responsable ante las leyes criminales y civiles además de quedar sujeto a medidas disciplinarias de acuerdo con la ley. La persona perjudicada puede, de acuerdo con la ley, demandar compensación de parte del Estado por los daños y perjuicios sufridos.

### **CAPITULO III**

#### **LA ASAMBLEA NACIONAL**

**Artículo 25.** La Asamblea Nacional ejerce, de acuerdo con las disposiciones de la presente Constitución, los poderes políticos en nombre de todo el cuerpo de ciudadanos.

**Artículo 26.** Componen la Asamblea Nacional los siguientes representantes:

1) Cada hsien, municipio o área equivalente elegirá un representante. Cuando el número de su población exceda los 500.000 se elegirá un representante adicional por cada 500.000 habitantes. Las áreas equivalentes a hsien o a municipio serán determinadas por la ley;

2) Los representantes de Mongolia serán elegidos sobre la base de cuatro por cada "liga" y uno por cada "estandarte especial";

3) El número de representantes del Tíbet será determinado por la ley;

4) El número representantes elegidos por los diversos grupos étnicos de las regiones fronterizas será determinado por la ley;

5) El número de representantes elegidos por los nacionales chinos residentes en el extranjero será determinado por la ley;

6) El número de representantes elegidos por las agrupaciones profesionales será determinado por la ley; y

7) El número de representantes elegidos por las organizaciones femeninas será determinado por la ley.

**Artículo 27.** Las funciones de la Asamblea Nacional son las siguientes:

- 1) Elegir al Presidente y al Vicepresidente de la República;
- 2) Revocar al Presidente o al Vicepresidente de la República;
- 3) Hacer enmiendas a la Constitución; y
- 4) Votar a las enmiendas constitucionales propuestas por el Yuan Legislativo por medio de referéndum.

Con referencia al ejercicio de los derechos de iniciativa y referéndum, aparte de los casos previstos de los incisos (3) y (4) del presente artículo, la Asamblea debe adoptar reglamentos para ellos y ponerlos en vigor después de que los derechos políticos mencionados arriba hayan sido ejercidos en la mitad de los hsien y municipios de todo el país.

**Artículo 28.** Los representantes ante la Asamblea Nacional deben ser elegidos cada seis años.

El mandato de los representantes ante cada Asamblea Nacional termina el día de la inauguración de la Asamblea Nacional siguiente.

Los funcionarios gubernamentales no pueden ser elegidos representantes de la Asamblea Nacional en las circunscripciones electorales en que actualmente desempeñen funciones públicas.

**Artículo 29.** La Asamblea Nacional debe ser convocada por el Presidente de la República, para reunirse, noventa días antes de que termine cada período presidencial.

**Artículo 30.** La Asamblea Nacional puede ser convocada a sesión extraordinaria en cualquiera de las circunstancias siguientes:

- 1) Cuando, en conformidad con las disposiciones del Artículo 49 de esta Constitución, sea necesario celebrar la elección de un nuevo Presidente y de un nuevo Vicepresidente de la República;
- 2) Cuando, por resolución del Yuan de Control, se haga un proceso de destitución contra el Presidente o el Vicepresidente de la República;
- 3) Cuando, de conformidad con una resolución del Yuan Legislativo, se propongan enmiendas a la Constitución; y
- 4) Cuando más de las dos quintas partes de sus representantes soliciten una sesión.

Cuando una sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional sea convocada de conformidad con los incisos (1) y (2) del presente artículo, el Presidente del Yuan Legislativo deberá emitir la convocatoria; cuando sea convocada de conformidad con los incisos (3) o (4) lo hará el Presidente de la República.

**Artículo 31.** La Asamblea Nacional debe reunirse en el lugar donde esté la sede del Gobierno Central.

**Artículo 32.** Ningún representante ante la Asamblea Nacional es responsable, fuera de la Asamblea, por opiniones o votos que ha emitido en las sesiones de la Asamblea.

**Artículo 33.** Sin autorización de la Asamblea Nacional, ningún representante puede ser arrestado o detenido durante el período de sesiones, excepto en caso de flagrante delito.

**Artículo 34.** La organización de la Asamblea Nacional, la elección y revocación de los representantes ante la Asamblea Nacional y el procedimiento para el ejercicio de las funciones de la Asamblea, deben ser determinados por la ley.

## **CAPITULO IV**

### **EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**Artículo 35.** El Presidente de la República es el Jefe de Estado y representa a la República de China en sus relaciones exteriores.

**Artículo 36.** El Presidente de la República tiene el mando supremo de las fuerzas terrestres, marítimas y aéreas de todo el país.

**Artículo 37.** El Presidente de la República, de conformidad con la ley, promulga leyes y dicta decretos que deben ser firmados por el Presidente del Yuan Ejecutivo, o por el Presidente del Yuan Ejecutivo y el titular del Ministerio o de la Comisión correspondiente.

**Artículo 38.** El Presidente de la República, de conformidad con las disposiciones de esta Constitución, ejerce los poderes de concluir tratados, declarar la guerra y negociar la paz.

**Artículo 39.** El Presidente de la República puede, de conformidad con la ley, declarar la ley marcial con la aprobación o la ratificación del Yuan Legislativo. Cuando el Yuan Legislativo lo considere necesario, puede, por medio de una resolución, solicitar al Presidente de la República la conclusión de la ley marcial.

**Artículo 40.** El Presidente de la República, de conformidad con la ley, ejerce el poder de conceder amnistías, perdones, indultos y restitución de los derechos civiles.

**Artículo 41.** El Presidente de la República, de conformidad con la ley, nombra o depone a los funcionarios civiles y militares.

**Artículo 42.** El Presidente de la República, de conformidad con la ley, confiere honores y condecoraciones.

**Artículo 43.** En caso de calamidades naturales, epidemias o una crisis financiera o económica nacional que hicieren urgente la toma de medidas de emergencia, el Presidente de la República, durante el período de receso del Yuan Legislativo, podrá, por resolución del Consejo del Yuan Ejecutivo y de conformidad con la Ley de Ordenes de Emergencia, dictar decretos de urgencia, tomando las medidas necesarias para hacer frente a la situación. Tales decretos deberán, dentro de un mes de su emisión, ser

presentados al Yuan Legislativo para su ratificación. En el caso de no obtener la confirmación del Yuan Legislativo, dichos decretos quedarán inmediatamente sin efecto.

**Artículo 44.** En caso de discrepancias entre los diferentes Yuanes, no previstas en esta Constitución, el Presidente de la República podrá convocar a una reunión de los Presidentes de los Yuanes a los cuales atañe la materia para realizar una consulta tendiente a obtener un acuerdo.

**Artículo 45.** Todo ciudadano de la República de China que haya cumplido los cuarenta años de edad, podrá ser elegido Presidente o Vicepresidente de la República.

**Artículo 46.** La elección del Presidente y el Vicepresidente de la República debe ser determinada por la ley.

**Artículo 47.** La duración del mandato Presidencial y Vicepresidencial de la República es de seis años. El Presidente y el Vicepresidente pueden ser reelegidos para un segundo período.

**Artículo 48.** El Presidente de la República, al tomar posesión de su cargo, prestará juramento en estos términos:

"Juro solemne y sinceramente delante del pueblo de todo el país, que respetaré la Constitución, cumpliré fielmente mis deberes, promoveré el bienestar del pueblo, salvaguardaré la seguridad del Estado y jamás traicionaré la confianza que en mí ha depositado el pueblo. Si faltare a mi juramento me someteré voluntariamente a un severo castigo por el Estado. Este es mi solemne juramento".

**Artículo 49.** En caso de vacancia del puesto de Presidente de la República, el Vicepresidente le sucederá hasta la terminación del mandato presidencial. En caso de vacancia de la Presidencia y la Vicepresidencia, el Presidente del Yuan Ejecutivo se encargará de sus funciones; y de conformidad con las disposiciones del artículo 30 de esta Constitución se convocará a una sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional para la elección de un nuevo Presidente y un nuevo Vicepresidente de la República, quienes ejercerán sus funciones hasta completar el período incompleto del Presidente anterior. Si por alguna causa el Presidente no puede ejercer sus funciones, el Vicepresidente de la República asumirá las funciones del Presidente. Si el Presidente y el Vicepresidente de la República estuvieren impedidos para ejercer sus funciones, el Presidente del Yuan Ejecutivo asumirá las mismas.

**Artículo 50.** El Presidente de la República cesa en sus funciones el día que termina su mandato presidencial. En caso de que en esa fecha el nuevo Presidente no hubiera sido elegido, o que el Presidente y el Vicepresidente electos no hubieran aún asumido sus cargos, el Presidente del Yuan Ejecutivo asumirá temporalmente las funciones del Presidente de la República.

**Artículo 51.** El período durante el cual el Presidente del Yuan Ejecutivo asuma las funciones de Presidente de la República no puede exceder de tres meses.

**Artículo 52.** El Presidente de la República, salvo en el caso de haber cometido un acto de rebelión o traición, no puede ser procesado ni juzgado por delitos sin haber sido previamente destituido o relevado de sus funciones.

## CAPITULO V

### EL PODER EJECUTIVO

**Artículo 53.** El Yuan Ejecutivo es el supremo organismo administrativo del Estado.

**Artículo 54.** El Yuan Ejecutivo está compuesto por un Presidente, un Vicepresidente, y un cierto número de Ministros, titulares de Comisiones y Ministros sin cartera.

**Artículo 55.** El Presidente del Yuan Ejecutivo debe ser propuesto y, con el consentimiento del Yuan Legislativo, nombrado por el Presidente de la República. Si durante el receso del Yuan Legislativo, el Presidente del Yuan Ejecutivo dimitiera o su puesto se encontrara vacante, el Vicepresidente del Yuan Ejecutivo ejercerá sus funciones y actuará en su lugar; pero el Presidente de la República deberá, dentro de cuarenta días, convocar una reunión del Yuan Legislativo para confirmar al candidato propuesto por él para el puesto vacante. Mientras tanto, el Vicepresidente del Yuan Ejecutivo ejercerá temporalmente las funciones del Presidente de dicho Yuan.

**Artículo 56.** El Vicepresidente, los titulares de los distintos Ministerios y Comisiones y los Ministros sin cartera deben ser nombrados por el Presidente de la República a propuesta del presidente del Yuan Ejecutivo.

**Artículo 57.** El Yuan Ejecutivo es responsable ante el Yuan Legislativo en concordancia con las siguientes disposiciones:

1) El Yuan Ejecutivo debe presentar al Yuan Legislativo sus programas administrativos e informes de su administración. Durante el período de sesiones del Yuan Legislativo, los miembros del mismo tienen el derecho de interpelar al Presidente y a los titulares de los distintos Ministerios y Comisiones del Yuan Ejecutivo.

2) Cuando el Yuan Legislativo no esté de acuerdo con una política importante del Yuan Ejecutivo, podrá, por medio de una resolución, pedir al Yuan Ejecutivo que la modifique. El Yuan Ejecutivo podrá, con la aprobación del Presidente de la República, invitar al Yuan Legislativo a reconsiderar tal resolución. Si, después de reconsiderarla, dos tercios de los miembros del Yuan Legislativo presentes en la sesión sostienen la resolución original, el Presidente del Yuan Ejecutivo deberá aceptar dicha resolución o renunciar a su cargo.

3) Cuando el Yuan Ejecutivo considere que un proyecto de ley, de tratado o de presupuesto aprobado por el Yuan Legislativo sea difícil de ejecutar, podrá, con la aprobación del Presidente de la República y dentro de los diez días de su envío al Yuan Ejecutivo, requerir del Yuan Legislativo la reconsideración de dicha resolución. Si, después de reconsiderarla, dos tercios de los miembros del Yuan Legislativo presentes en la sesión deciden mantener la resolución original, el Presidente del Yuan Ejecutivo deberá aceptarla o renunciar a su cargo.

**Artículo 58.** El Yuan Ejecutivo debe tener un Consejo, compuesto por sus ocupantes de los cargos de Presidente y Vicepresidente, los titulares de los distintos Ministerios y Comisiones y los Ministros sin cartera. El Consejo será presidido por el Presidente del Yuan.

Cualquier proyecto de ley, proyecto de ley de presupuesto, o aquellos que conciernen a ley marcial, amnistía, declaración de guerra, negociaciones de paz, tratados y otros asuntos importantes--- todos los cuales deben ser sometidos al Yuan Legislativo --- así como los temas que son de interés común de los distintos Ministerios y Comisiones, deben ser presentados por el Presidente y los titulares de los Ministerios y Comisiones ante el Consejo del Yuan Ejecutivo para que decida sobre ellos.

**Artículo 59.** El Yuan Ejecutivo debe, dentro de los tres meses previos al comienzo de cada año fiscal, presentar al Yuan Legislativo el presupuesto para el año fiscal siguiente.

**Artículo 60.** El Yuan Ejecutivo debe, dentro de los cuatro meses después de cada año fiscal, presentar al Yuan de Control la cuenta final de ingresos y gastos.

**Artículo 61.** La organización del Yuan Ejecutivo debe ser determinada por la ley.

## **CAPITULO VI**

### **EL PODER LEGISLATIVO**

**Artículo 62.** El Yuan Legislativo es el organismo legislativo supremo del Estado, constituido por miembros elegidos por el pueblo, y ejerce el poder legislativo en nombre del pueblo.

**Artículo 63.** El Yuan Legislativo tiene el poder de decidir sobre cualquier proyecto de ley, proyectos de ley de presupuestos, de ley marcial, de amnistías, de declaración de guerra y negociaciones de paz, de tratados y otros asuntos importantes del Estado.

**Artículo 64.** Los miembros del Yuan Legislativo deben ser elegidos de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1) Cada provincia y cada municipio bajo la jurisdicción directa del Yuan Ejecutivo, cuya población no exceda de tres millones (3.000.000) elegirá cinco miembros. Se elegirá un miembro más por cada millón (1.000.000) adicional de habitantes en una provincia o un municipio cuya población supere los 3.000.000.

2) Los elegidos por las "ligas" y "estandartes" de Mongolia.

3) Los elegidos por el Tíbet.

4) Los elegidos por los distintos grupos étnicos de las regiones fronterizas.

5) Los elegidos por los nacionales chinos residentes en el extranjero.

6) Los elegidos por las agrupaciones profesionales.

La elección de miembros del Yuan Legislativo y el número de miembros elegidos según los incisos (2) a (6) del presente artículo, deben ser determinados por la ley. El número de miembros femeninos de cada uno de los incisos debe ser determinado por la ley.

**Artículo 65.** Los miembros del Yuan Legislativo deben ser elegidos para un período de tres años y serán reelegibles. Su elección debe ser efectuada dentro de los tres meses previos a la expiración de cada período.

**Artículo 66.** El Yuan Legislativo tiene un Presidente y un Vicepresidente, elegidos por y entre sus miembros.

**Artículo 67.** El Yuan Legislativo puede establecer varias comisiones. Estas comisiones pueden invitar a los funcionarios del gobierno y particulares interesados a asistir a sus reuniones para interpelación.

**Artículo 68.** El Yuan Legislativo tiene dos sesiones ordinarias cada año, reuniéndose de su propio acuerdo. La primera sesión debe durar desde febrero hasta fines de mayo. La segunda sesión debe durar desde septiembre hasta fines de diciembre. Cuando sea necesario, la duración de una sesión podrá ser prolongada.

**Artículo 69.** En cualquiera de las circunstancias siguientes, el Yuan Legislativo podrá reunirse en sesión extraordinaria:

- 1) A petición del Presidente de la República.
- 2) A petición de más de la cuarta parte de sus miembros.

**Artículo 70.** El Yuan Legislativo no puede hacer proposiciones para un aumento en las erogaciones fijadas en el presupuesto por el Yuan Ejecutivo .

**Artículo 71.** Los Presidentes de los diversos Yuanes y los titulares de los distintos Ministerios y Comisiones a los que la materia concierna deben asistir a las reuniones del Yuan Legislativo para exponer sus puntos de vista.

**Artículo 72.** Los proyectos de ley estatutarios adoptados por el Yuan Legislativo deben ser transmitidos al Presidente de la República y al Yuan Ejecutivo. El Presidente debe promulgarlos, dentro de los diez días siguientes a su recibo, o proceder de acuerdo con las disposiciones del Artículo 57 de esta Constitución.

**Artículo 73.** Ningún miembro del Yuan Legislativo será responsable fuera del Yuan por las opiniones y los votos que haya emitido en el Yuan.

**Artículo 74.** Ningún miembro del Yuan Legislativo podrá ser arrestado o detenido, salvo en caso de flagrante delito, sin autorización del Yuan Legislativo.

**Artículo 75.** Ningún miembro del Yuan Legislativo podrá desempeñar, al mismo tiempo, otro cargo público.

**Artículo 76.** La organización del Yuan Legislativo debe ser determinada por la ley.

## **CAPITULO VII**

### **EL PODER JUDICIAL**

**Artículo 77.** El Yuan Judicial es el organismo judicial supremo del Estado y tiene jurisdicción sobre los asuntos civiles, criminales y administrativos y sobre los casos sobre medidas disciplinarias contra funcionarios públicos.

**Artículo 78.** El Yuan Judicial debe interpretar la Constitución y tiene el poder de unificar la interpretación de las leyes y los decretos.

**Artículo 79.** El Yuan Judicial tiene un Presidente y un Vicepresidente, quienes son propuestos y, con el consentimiento del Yuan de Control, nombrados por el Presidente de la República.

El Yuan Judicial tiene un cierto número de Grandes Jueces para encargarse de los asuntos especificados en el Artículo 78 de esta Constitución, quienes deben ser propuestos y, con el consentimiento del Yuan de Control, nombrados por el Presidente de la República.

**Artículo 80.** Los Jueces están por encima de consideraciones partidarias y juzgan con toda independencia, sin admitir intromisiones de ninguna clase, de conformidad con la ley.

**Artículo 81.** Los Jueces son vitalicios. Ningún Juez puede ser destituido, a menos que sea culpable de un crimen, condenado a penas disciplinarias o se encuentre sujeto a interdicción. Ningún juez, excepto cuando asilo permita la ley, puede ser suspendido, transferido o afectado por una reducción de su salario.

**Artículo 82.** La organización del Yuan Judicial y de los tribunales de diferentes grados será determinada por la ley.

## **CAPITULO VIII**

### **EL PODER DE EXAMEN**

**Artículo 83.** El Yuan de Examen es el organismo supremo de examen del Estado y tiene jurisdicción sobre los asuntos relativos a los exámenes de selección, nombramiento, registro, evaluación del desempeño, escalafón, salarios, promociones y traslados, protección de empleos, premios, seguro familiar en caso de muerte, retiro, jubilación y pensión de vejez de los funcionarios públicos.

**Artículo 84.** El Yuan de examen tiene un Presidente y un Vicepresidente y un número de miembros propuestos y, con el consentimiento del Yuan de Control, nombrados por el Presidente de la República.

**Artículo 85.** La selección de los funcionarios públicos debe hacerse por un sistema de exámenes públicos; los exámenes deben tener lugar en diferentes regiones, con el número de candidatos asignados separadamente para las diferentes provincias y regiones. Nadie puede desempeñar un cargo público sin ser calificado por medio de examen.

**Artículo 86.** Las siguientes calificaciones deben ser determinadas y registradas por medio de exámenes del Yuan de Examen, de acuerdo con la ley:

- 1) Calificaciones para ser nombrado funcionario público.
- 2) Calificaciones para ejercer profesiones especializadas o técnicas.

**Artículo 87.** El Yuan de Examen debe, con respecto a los asuntos de su jurisdicción, presentar proyectos de ley al Yuan Legislativo.

**Artículo 88.** Los miembros del Yuan de Examen deben estar por encima de consideraciones partidarias y ejercer sus funciones con toda independencia, de conformidad con la ley.

**Artículo 89.** La organización del Yuan de Examen debe ser determinada por la ley.

## **CAPITULO IX**

### **EL PODER DE CONTROL**

**Artículo 90.** El Yuan de Control es el organismo supremo de control del Estado y ejerce los poderes de consentimiento, de realizar procesos de destitución contra los funcionarios públicos, de censura y de contraloría.

**Artículo 91.** El Yuan de Control está compuesto por miembros elegidos por las Asambleas Provinciales y Consejos Municipales, los Consejos locales de Mongolia y del Tíbet y por los nacionales chinos residentes en el exterior. Su número debe ser determinado de acuerdo con las siguientes disposiciones:

- 1) Cinco miembros por cada provincia;
- 2) Dos miembros por cada municipio bajo la jurisdicción directa del Yuan Ejecutivo;
- 3) Ocho miembros por las "ligas" y "estandartes" de Mongolia;
- 4) Ocho miembros por el Tíbet; y
- 5) Ocho miembros por los nacionales chinos residentes en el extranjero.

**Artículo 92.** El Yuan de Control debe tener un Presidente y un Vicepresidente elegidos por y entre sus miembros.

**Artículo 93.** Los miembros del Yuan de Control deben ser por un período de seis años y pueden ser reelegibles.

**Artículo 94.** Cuando el Yuan de Control ejerza el poder de consentimiento, de acuerdo con esta Constitución, lo hará por medio de una resolución de la mayoría de miembros presentes en la sesión.

**Artículo 95.** El Yuan de Control puede, en el ejercicio de su poder de control, requerir del Yuan Ejecutivo y de sus Ministerios y Comisiones el sometimiento de las órdenes emitidas por ellos y todos los documentos pertinentes para su revisión.

**Artículo 96.** El Yuan de Control puede, teniendo en cuenta la naturaleza del trabajo del Yuan Ejecutivo y de sus Ministerios y Comisiones, establecer un cierto número de comités para investigar su gestión administrativa, comprobando si han violado la ley o han faltado a sus deberes.

**Artículo 97.** El Yuan de Control puede, basándose en las investigaciones realizadas y las conclusiones de sus comités, proponer medidas correctivas al Yuan Ejecutivo y a los respectivos Ministerios y Comisiones, para su atención y mejora. Cuando el Yuan de Control estime que un funcionario público del Gobierno Central o de un Gobierno Local

es culpable de faltar a sus deberes o de violación de la ley, podrá proponer medidas correctivas o iniciar un proceso de destitución. Si se tratara de una ofensa criminal, el caso será referido a un tribunal judicial.

**Artículo 98.** Un proceso de destitución del Yuan de Control contra un funcionario público del Gobierno Central o de un Gobierno Local, debe ser iniciado a propuesta de más de un miembro del Yuan de Control y por decisión, después de debida consideración, de una comisión compuesta por más de nueve miembros.

**Artículo 99.** En caso de que el Yuan de Control abra un proceso de destitución contra un empleado del Yuan Judicial o del Yuan de Examen, por falta a sus deberes o violación de la ley, se aplicarán las disposiciones de los artículos 95, 97 y 98 de esta Constitución.

**Artículo 100.** Un proceso de destitución del Yuan de Control contra el Presidente o el Vicepresidente de la República debe ser iniciado a propuesta de más de la cuarta parte de los miembros del Yuan de Control, y la resolución, después de debida consideración por más de la mitad de los miembros del Yuan de Control, debe ser presentada a la Asamblea Nacional.

**Artículo 101.** Ningún miembro del Yuan de Control será responsable, fuera del Yuan, por las opiniones y votos allí emitidos.

**Artículo 102.** Ningún miembro del Yuan de Control podrá ser arrestado o detenido, salvo en caso de flagrante delito, sin consentimiento del Yuan de Control.

**Artículo 103.** Ningún miembro del Yuan de Control podrá simultáneamente desempeñar funciones públicas o practicar cualquier profesión.

**Artículo 104.** El Yuan de Control debe tener un Contralor General, quien debe ser propuesto con el consentimiento del Yuan Legislativo, nombrado por el Presidente de la República.

**Artículo 105.** El Contralor General debe, dentro de tres meses después de la presentación de la cuenta final de ingresos y gastos por parte del Yuan Ejecutivo, terminar la verificación de cuentas de acuerdo con la ley y someter un informe al Yuan Legislativo.

**Artículo 106.** La organización del Yuan de Control debe ser determinada por la ley.

## **CAPITULO X**

### **PODERES DEL GOBIERNO CENTRAL Y DE LOS**

#### **GOBIERNOS LOCALES**

**Artículo 107.** El Gobierno Central tiene el poder de legislación y de administración en los siguientes asuntos:

- 1) Asuntos exteriores;
- 2) Defensa nacional y asuntos militares relacionados con la misma;

- 3) Ley de nacionalidad y códigos criminal, civil y comercial;
- 4) Sistema judicial;
- 5) Aviación, carreteras nacionales, ferrocarriles del Estado, navegación y servicio de correos y telecomunicaciones;
- 6) Finanzas del Gobierno Central y rentas públicas;
- 7) Repartición de las rentas públicas nacionales, provinciales y de los hsien;
- 8) Empresas económicas del Estado;
- 9) Sistema monetario y bancos del Estado;
- 10) Pesos y medidas;
- 11) Política de comercio exterior;
- 12) Asuntos financieros y económicos que afectan a extranjeros o países extranjeros; y
- 13) Otros asuntos que, de acuerdo con las disposiciones de esta Constitución, correspondan al Gobierno Central

**Artículo 108.** En los asuntos siguientes, el Gobierno Central tiene el poder de legislación y de administración o puede delegar el poder de administración y de ejecución a los gobiernos provinciales o de los hsien:

- 1) Reglamentaciones generales sobre el gobierno autónomo de las provincias y de los hsien;
- 2) División de los distritos administrativos;
- 3) Bosques, industrias, minas y comercio;
- 4) Sistema educacional;
- 5) Sistemas bancarios y de cambios;
- 6) Navegación y pesca marítimas;
- 7) Servicios públicos;
- 8) Empresas cooperativas;
- 9) Comunicaciones y transportes terrestres y fluviales que cubran más de dos provincias;
- 10) Conservación de las aguas, vías fluviales, agricultura y ganadería de más de dos provincias;
- 11) Registro, empleo, control y protección de los funcionarios de los gobiernos central y locales;

- 12) Legislación de tierra;
- 13) Legislación laboral y otras legislaciones sociales;
- 14) Expropiación por causa de utilidad pública;
- 15) Censos y estadísticas de la población nacional;
- 16) Inmigración y explotación de la tierra;
- 17) Sistema policial;
- 18) Salud pública;
- 19) Asistencia social, compensación y ayuda a los desocupados; y
- 20) Preservación de libros y objetos antiguos y lugares de valor cultural.

Con respecto a los incisos precedentes, las provincias pueden establecer leyes y reglamentos separados a condición de que no contravengan las leyes nacionales.

**Artículo 109.** Los asuntos siguientes deben ser legislados y administrados por la provincia, o la provincia puede delegar el poder de administración y de ejecución a los hsien:

- 1) Educación pública, salud pública, industrias y comunicaciones provinciales;
- 2) Administración y disposición de las propiedades provinciales;
- 3) Administración provincial y municipal;
- 4) Empresas de la provincia;
- 5) Empresas cooperativas provinciales;
- 6) Agricultura, bosques, conservación de aguas, pesca, ganadería y obras públicas de la provincia;
- 7) Finanzas y rentas provinciales;
- 8) Deudas de la provincia;
- 9) Bancos provinciales;
- 10) Policía provincial;
- 11) Beneficencia y obras de bienestar público de la provincia; y
- 12) Otros asuntos delegados a la provincia, de acuerdo con las leyes nacionales.

Salvo cuando la ley lo disponga de otra manera, todos los asuntos mencionados en los incisos precedentes que conciernen a dos o más provincias, podrán ser tratados conjuntamente por las provincias interesadas.

Cuando una provincia, al tratar los asuntos mencionados en cualquiera de los incisos del presente artículo, no disponga de fondos suficientes, podrá, por resolución del Yuan Legislativo, obtener subsidios de la Tesorería Nacional.

**Artículo 110.** En los siguientes asuntos, el hsien tiene el poder de legislación y administración:

- 1) Educación pública, salud pública, industrias y comunicaciones del hsien;
- 2) Administración y disposición de las propiedades del hsien;
- 3) Empresas del hsien;
- 4) Empresas cooperativas del hsien;
- 5) Agricultura, bosques, conservación de aguas, pesca, ganadería y obras públicas del hsien;
- 6) Finanzas y rentas del hsien;
- 7) Deudas del hsien;
- 8) Bancos del hsien;
- 9) Administración de la policía y defensa del hsien;
- 10) Beneficencia y obras de bienestar público del hsien; y
- 11) Otros asuntos delegados al hsien de acuerdo con las leyes nacionales y los reglamentos del gobierno autónomo provincial.

Salvo cuando la ley lo disponga de otra manera, cualesquiera de los asuntos enumerados en los incisos precedentes, que conciernen a dos o más hsien, podrán ser tratados conjuntamente por los hsien interesados.

**Artículo 111.** Cualquier asunto no comprendido en los artículos 107, 108, 109 y 110 pertenecerá a la jurisdicción del Gobierno Central si es de naturaleza nacional, al gobierno provincial si es de naturaleza provincial y al gobierno del hsien si es de naturaleza del hsien. En caso de controversia, el Yuan Legislativo decidirá.

## **CAPITULO XI**

### **SISTEMA DE GOBIERNOS LOCALES**

#### **Sección 1. De la Provincia**

**Artículo 112.** Cada provincia puede convocar una reunión de la asamblea provincial para establecer su ley de gobierno autónomo provincial de acuerdo con las normas generales de los gobiernos autónomos de las provincias y los hsien, con tal de que no contravengan la Constitución.

La organización de la reunión de la asamblea provincial y la elección de sus representantes deben ser determinadas por la ley.

**Artículo 113.** Las Leyes de Gobierno Autónomo Provincial deben incluir las disposiciones siguientes:

- 1) La provincia debe tener una Asamblea Provincial. Los miembros de la Asamblea Provincial deben ser elegidos por el pueblo de la provincia;
- 2) La provincia debe tener un Gobierno Provincial con un Gobernador Provincial elegido por el pueblo de la provincia; y
- 3) Relaciones entre la provincia y los hsien;

El Poder Legislativo de la provincia debe ser ejercido por la Asamblea Provincial.

**Artículo 114.** Las Leyes de Gobierno Autónomo Provincial deben ser, después de su adopción, sometidas de inmediato al Yuan Judicial. Si el Yuan Judicial considerase inconstitucional cualquier parte de ellas, declarará nulo e inválido el o los artículos contrarios a la Constitución.

**Artículo 115.** Si, al poner en vigor las Leyes de Gobierno Autónomo Provincial, surgiera seria dificultad en la aplicación de cualquiera de sus artículos, el Yuan Judicial convocará a las partes pertinentes para presentar sus puntos de vista y luego los Presidentes del Yuan Ejecutivo, del Yuan Legislativo, del Yuan Judicial, del Yuan de Examen y del Yuan de Control constituirán una Comisión presidida por el Presidente del Yuan Judicial, para proponer una fórmula de solución al caso.

**Artículo 116.** Quedarán nulos sin efecto las leyes y los reglamentos provinciales que estén en conflicto con las leyes nacionales.

**Artículo 117.** Cuando surjan dudas sobre si hubiera conflicto entre las leyes o los reglamentos provinciales y las leyes nacionales, corresponderá al Yuan Judicial hacer la interpretación.

**Artículo 118.** El gobierno autónomo de los municipios bajo la jurisdicción directa del Yuan Ejecutivo debe ser determinado por la ley.

**Artículo 119.** El sistema de gobierno autónomo local de las "ligas" y "estandartes" de Mongolia debe ser determinado por la ley.

**Artículo 120.** El sistema de gobierno autónomo del Tíbet quedará garantizado.

## **Sección 2. Del Hsien (Condado)**

**Artículo 121.** El hsien debe establecer su propio gobierno autónomo.

**Artículo 122.** El hsien puede convocar su propia reunión de asamblea para establecer la ley de su propio gobierno autónomo de acuerdo con las normas generales de gobierno autónomo del hsien, con tal de que no estén en conflicto con la Constitución o con la ley del gobierno autónomo provincial.

**Artículo 123.** El pueblo del hsien ejerce, de acuerdo con la ley, los derechos de iniciativa y de referéndum en asuntos de gobierno autónomo y ejerce, de acuerdo con la

ley, los derechos de elección y de revocación del magistrado y de otros funcionarios del gobierno autónomo del hsien.

**Artículo 124.** El hsien debe tener una Asamblea, cuyos miembros serán elegidos por los habitantes del mismo.

El poder legislativo del hsien será ejercido por su Asamblea.

**Artículo 125.** Las leyes y reglamentos del hsien que estén en conflicto con las leyes nacionales o con las leyes y reglamentos provinciales serán nulas y sin efecto.

**Artículo 126.** El hsien debe tener su propio gobierno con un magistrado elegido por los habitantes del mismo.

**Artículo 127.** El magistrado del hsien debe tener a su cargo el gobierno autónomo del mismo y administrar los asuntos delegados por el Gobierno Central o el gobierno provincial.

**Artículo 128.** Las disposiciones que rigen a los hsien deben ser aplicadas mutatis mutandis a los municipios.

## CAPITULO XII

### ELECCIÓN, REVOCACIÓN, INICIATIVA Y REFERÉNDUM

**Artículo 129.** Las elecciones estipuladas en esta Constitución, salvo cuando esta Constitución lo disponga de otro modo, serán por sufragio universal, igual y directo por voto secreto.

**Artículo 130.** Todo ciudadano de la República de China que haya cumplido veinte años de edad tiene derecho a votar de conformidad con la ley. Salvo cuando esta Constitución lo disponga de otra manera, todo ciudadano que haya cumplido los veintitrés años de edad, puede ser elegido de conformidad con la ley.

**Artículo 131.** Todos los candidatos a las diferentes elecciones estipuladas por esta Constitución pueden hacer abiertamente sus campañas electorales.

**Artículo 132.** Se prohíbe terminantemente en las elecciones los actos de intimidación o de soborno. Los litigios electorales deben ser juzgados por el tribunal.

**Artículo 133.** Una persona elegida puede, de conformidad con la ley, ser revocada por su distrito electoral.

**Artículo 134.** En las elecciones, el número de mujeres a ser elegidas debe ser fijado, así como las medidas pertinentes determinadas por la ley.

**Artículo 135.** El número de representantes ante la Asamblea Nacional y la manera de su elección por los pueblos del interior del país que tengan sus propias condiciones de vida y costumbres, deben ser determinados por la ley.

**Artículo 136.** El ejercicio de los derechos de iniciativa y de referéndum debe ser determinado por la ley.

## **CAPITULO XIII**

### **POLÍTICA NACIONAL FUNDAMENTAL**

#### **Sección 1. Defensa Nacional**

**Artículo 137.** La defensa nacional de la República de China tiene como finalidad la salvaguardia de la seguridad nacional y la preservación de la paz mundial.

La organización de la defensa nacional debe ser determinada por la ley.

**Artículo 138.** Las fuerzas armadas de tierra, mar y aire deben estar por encima de afiliación personal, regional o partidaria, ser leales al Estado y deben proteger al pueblo.

**Artículo 139.** Ningún partido político y ningún individuo puede utilizar las fuerzas armadas como instrumento de luchas políticas por el poder.

**Artículo 140.** Ningún militar en servicio activo puede desempeñar concurrentemente un cargo civil.

#### **Sección 2. Política Exterior**

**Artículo 141.** La política exterior de la República de China, animada por un espíritu de independencia y soberanía, y basándose en los principios de igualdad y reciprocidad, el respeto a cordiales y amistosas relaciones con otras naciones y se centrará en la manutención de los Tratados y la Carta de las Naciones Unidas, a fin de proteger los derechos e intereses de los nacionales chinos residentes en el extranjero, fomentar la cooperación internacional, promover la justicia internacional y asegurar la paz mundial.

#### **Sección 3. Economía Nacional**

**Artículo 142.** La economía nacional debe basarse sobre el Principio del Bienestar del Pueblo y tratar de efectuar una equitativa distribución de la tierra y una restricción del capital privado, con vista a lograr un desarrollo equilibrado de la economía nacional para el bienestar del pueblo.

**Artículo 143.** Todas las tierras en el territorio de la República de China pertenecen, en principio, al conjunto de los ciudadanos. El derecho de propiedad de la tierra adquirida por el pueblo de acuerdo con la ley, debe ser amparado y restringido por la ley. Las tierras de propiedad privada deben estar sujetas a impuestos según su valor y el Gobierno puede comprar tales tierras de acuerdo con su valor.

Los depósitos minerales y los recursos naturales, que puedan ser explotados económicamente para el bien público, deben pertenecer al Estado; no obstante que individuos privados hayan adquirido el derecho de propiedad de la tierra.

En el caso de que el valor de un terreno haya aumentado, no debido al trabajo o al capital, el Estado puede recaudar un impuesto de plusvalía que será para el beneficio del pueblo.

En la distribución y reajuste de la tierra, el Estado debe, en principio, ayudar a los propietarios para que cultiven ellos mismos sus tierras o a las personas que utilicen las tierras por sí mismas y reglamentar las superficies apropiadas de operación.

**Artículo 144.** Todos los servicios públicos y otras empresas de carácter de monopolio deben estar, en principio, bajo la administración pública. En los casos permitidos por la ley, pueden ser operados por ciudadanos privados.

**Artículo 145.** El Estado podrá restringir las fortunas personales y las empresas privadas por ley, cuando se considere que afectan el desarrollo equilibrado de la economía nacional y del bienestar del pueblo. Las empresas cooperativas deben recibir fomento y ayuda del Estado. Las empresas productivas privadas y el comercio exterior deben recibir estímulo, orientación y protección de parte del Estado.

**Artículo 146.** El Estado debe, con el uso de las técnicas científicas, desarrollar la conservación de las aguas, aumentar la productividad de la tierra, mejorar las condiciones de la agricultura, planear la utilización de la tierra, explotar los recursos agrícolas y acelerar la industrialización de la agricultura.

**Artículo 147.** El Gobierno Central, para conseguir un desarrollo económico equilibrado entre las provincias, debe dar ayuda apropiada a las provincias pobres o improductivas.

Las provincias, para conseguir un desarrollo económico equilibrado entre los hsien, deben dar ayuda apropiada a los hsien pobres o improductivos.

**Artículo 148.** Dentro del territorio de la República de China, todas las mercancías pueden trasladarse libremente de un lugar a otro.

**Artículo 149.** Las instituciones financieras deben estar, de acuerdo con la ley, sujetas al control del Estado.

**Artículo 150.** El Estado debe establecer ampliamente instituciones financieras populares para aliviar el desempleo.

**Artículo 151.** El Estado debe alentar y proteger el desarrollo de las empresas económicas de los nacionales residentes en el extranjero.

#### **Sección 4. Seguridad Social**

**Artículo 152.** El Estado debe proveer de oportunidades adecuadas de trabajo a las personas capaces de trabajar.

**Artículo 153.** El Estado, para aumentar el bienestar de los obreros y labradores y mejorar su técnica productiva, debe promulgar leyes y tomar medidas para su protección. Las mujeres y niños que trabajan deben recibir protección especial del Estado, de acuerdo con sus edades y condiciones físicas.

**Artículo 154.** Patrones y trabajadores deben, de acuerdo con los principios de armonía y de cooperación, promover empresas productivas. La conciliación y el arbitraje de disputas entre patrones y trabajadores deben ser determinados por la ley.

**Artículo 155.** El Estado, para promover el bienestar social, debe establecer un sistema de seguro social. El Estado debe dar asistencia y socorro apropiados a los ancianos, los inválidos, los enfermos incapaces de ganarse la vida y las víctimas de graves calamidades.

**Artículo 156.** El Estado, para consolidar la base de la existencia y del desarrollo de la nación, debe proteger la maternidad e instituir medidas para promover el bienestar de mujeres y niños.

**Artículo 157.** El Estado, para mejorar la salud pública, debe generalizar el establecimiento de servicios para la protección de la salud y un sistema de servicio médico público.

### **Sección 5. Educación y Cultura**

**Artículo 158.** La educación y la cultura tienen por objeto el desarrollo del espíritu nacional y de independencia, las virtudes morales del pueblo, los cuerpos sanos, los conocimientos científicos y la capacidad para ganarse la vida.

**Artículo 159.** Todos los ciudadanos deben tener igual oportunidad de recibir educación.

**Artículo 160.** Todos los niños en edad escolar de seis a doce años deben recibir enseñanza primaria gratuita. Los de familias pobres deben ser provistos de libros por el Gobierno.

**Artículo 161.** Los gobiernos nacionales, provinciales y locales deben establecer un sistema extensivo de becas para ayudar a los estudiantes con buenas calificaciones, de conducta ejemplar y que carezcan de los medios para proseguir estudios superiores.

**Artículo 162.** Todas las instituciones educativas y culturales, públicas y privadas, deben estar, de acuerdo con la ley, bajo la supervisión del Estado.

**Artículo 163.** El Estado debe dar debida atención al desarrollo equilibrado de la educación en las diferentes regiones y promover la educación social a fin de elevar el nivel cultural de los ciudadanos en general. La Tesorería Nacional debe dar subsidios a las regiones fronterizas y áreas económicamente pobres para ayudarlas a hacer frente a los gastos educativos y culturales. El Gobierno Central puede tomar a su cargo las instituciones educativas y culturales más importantes en estas regiones o darles apoyo financiero.

**Artículo 164.** Los gastos para los programas educativos, estudios científicos y servicios culturales no deben ser menores del 15 por ciento del presupuesto nacional total del Gobierno Central; no menores del 25 por ciento del presupuesto total de la provincia y no menores del 35 por ciento de los presupuestos totales de las ciudades o del hsien. Las fundaciones educacionales y culturales establecidas de acuerdo con la ley, así como sus propiedades, deben ser protegidas.

**Artículo 165.** El Estado debe salvaguardar los medios de vida de los que trabajan en los campos de la educación, las ciencias y las artes y debe, de conformidad con el desarrollo de la economía nacional, aumentar sus remuneraciones en forma gradual.

**Artículo 166.** El Estado debe alentar los descubrimientos científicos y las invenciones y proteger los monumentos y objetos de valor histórico, cultural y artístico.

**Artículo 167.** El Estado debe dar fomento o subsidios a las siguientes instituciones o personas:

- 1) Instituciones educativas del país dirigidas con buenos resultados por personas privadas;
- 2) Instituciones educativas dirigidas con buenos resultados por nacionales chinos residentes en el extranjero;
- 3) Personas que hayan hecho descubrimientos o invenciones en los campos de las ciencias y la tecnología; y
- 4) Personas que hayan prestado servicios largos o meritorios en el campo de la educación.

### **Sección 6. Las Regiones Fronterizas**

**Artículo 168.** El Estado debe conceder protección a la posición legal de los distintos grupos étnicos de las regiones fronterizas y proporcionarles asistencia especial en su autonomía local.

**Artículo 169.** El Estado debe, de una manera positiva, emprender y fomentar el desarrollo de la educación, la cultura, las comunicaciones, la conservación de las aguas, la salud pública y otras empresas económicas y sociales de los diferentes grupos étnicos de las regiones fronterizas. En lo que concierne a la utilización de la tierra, el Estado debe, después de tomar en consideración las condiciones climáticas, la naturaleza del suelo y el modo de vida y costumbres del pueblo, adoptar medidas para proteger la tierra y ayudar a su desarrollo.

## **CAPITULO XIV**

### **DEL CUMPLIMIENTO Y ENMIENDAS**

#### **DE LA CONSTITUCIÓN**

**Artículo 170.** El término "ley" utilizado en esta Constitución, significa cualquier proyecto de ley que haya sido adoptado por el Yuan Legislativo y promulgado por el Presidente de la República.

**Artículo 171.** Las leyes que estén en conflicto con la Constitución serán nulas y sin efecto. Cuando surja alguna duda sobre si una ley está en conflicto con la Constitución, el Yuan Judicial decidirá la interpretación.

**Artículo 172.** Los decretos que estén en conflicto con la Constitución o con las leyes serán nulos y sin efecto.

**Artículo 173.** La interpretación de la Constitución incumbe al Yuan Judicial.

**Artículo 174.** Las enmiendas a la Constitución deben hacerse de acuerdo con uno de los siguientes procedimientos:

1) A propuesta de un quinto del número total de los representantes ante la Asamblea Nacional y por resolución de tres cuartos de los representantes presentes en una sesión, teniendo un quórum de dos tercios de la Asamblea entera, se podrá hacer una enmienda a la Constitución.

2) A propuesta de un cuarto de los miembros del Yuan Legislativo y por una resolución de tres cuartos de los miembros presentes en una sesión, teniendo un quórum de tres cuartos de los miembros del Yuan, una enmienda podrá ser decidida y sometida a la Asamblea Nacional para referéndum. Tal propuesta de enmienda a la Constitución deberá ser publicada para el conocimiento público, medio año antes de la apertura de la siguiente sesión de la Asamblea Nacional.

**Artículo 175.** Cuando se considere necesario, los reglamentos de procedimiento para el cumplimiento de las disposiciones de esta Constitución serán determinados separadamente por la ley.

Los procedimientos preparatorios para el cumplimiento de esta Constitución serán decididos por la misma Asamblea Nacional que habrá adoptado esta Constitución.

### **Artículos Adicionales de la Constitución de la República de China**

(Los artículos del 1 al 10 fueron adoptados por la segunda sesión extraordinaria de la Primera Asamblea Nacional, en su sexta reunión plenaria el 22 de abril de 1991, y promulgados por el Presidente el 1o de mayo de 1991. Los artículos del 11 al 18 fueron adoptados por la sesión extraordinaria de la Segunda Asamblea Nacional, en su vigesimoséptima sesión plenaria el 27 de mayo de 1992, y promulgados por el Presidente el 28 de mayo de 1992).

Para cumplir con los requisitos de la unificación nacional, se añaden los siguientes artículos a la Constitución de la República de China conforme al Artículo 27, Párrafo 1, Ítem 3 y al Artículo 174, Ítem 1:

**Artículo 1.** Los miembros de la Asamblea Nacional deben ser elegidos según las siguientes disposiciones, sin las restricciones que imponían los artículos 26 y 135 de la Constitución:

1) Dos miembros serán elegidos por cada municipalidad especial, condado y ciudad del área libre. Sin embargo, donde la población exceda de 100 mil personas, un miembro será elegido por cada 100 mil personas adicionales.

2) Tres miembros serán elegidos por los aborígenes de las tierras bajas y las montañas del área libre.

3) Veinte miembros serán elegidos por los ciudadanos chinos que residen en ultramar.

4) Ochenta miembros serán elegidos como representantes de toda China.

Si el número de escaños asignados a una municipalidad especial, condado o ciudad referida en el ítem 1 precedente; o si la cantidad de escaños ganada por un partido

político bajo los ítem 3 ó 4 precedentes es entre cinco y diez, uno de los escaños estipulados en el ítem pertinente será reservado para una candidata. Cuando el número supere los diez, un escaño por cada diez adicionales será reservado para una candidata.

**Artículo 2.** Los miembros del Yuan Legislativo deben ser elegidos conforme a las siguientes disposiciones, sin quedar sujetos a las restricciones impuestas por el Artículo 64 de la Constitución:

1) Dos miembros serán elegidos por cada provincia y municipalidad especial del área libre. Sin embargo, donde la población exceda de 200 mil personas, un miembro será añadido por cada 100 mil personas adicionales; y donde la población supere el millón de personas, un miembro será añadido por cada 200 mil personas adicionales.

2) Tres miembros serán elegidos por los aborígenes de las tierras bajas y las montañas del área libre.

3) Seis miembros serán elegidos por los ciudadanos chinos que residen en ultramar.

4) Treinta miembros serán elegidos como representantes de toda China.

Si el número de escaños asignados a una provincia o municipalidad especial cubiertos bajo el ítem 1 precedente; o si la cantidad de escaños ganados por un partido político bajo los ítem 3 ó 4 precedentes es entre cinco y diez, uno de los escaños estipulados en el ítem pertinente será reservado para una candidata. Donde el número exceda de diez, un escaño por cada diez adicionales será reservado para una candidata.

**Artículo 3.** Los miembros del Yuan de Control deben ser elegidos por la Asamblea Provincial y los consejos municipales según las siguientes disposiciones, sin las restricciones impuestas por el Artículo 91 de la Constitución:

1) Veinticinco miembros serán elegidos por la provincia de Taiwán del área libre.

2) Diez miembros serán elegidos por cada municipalidad especial del área libre.

3) Dos miembros serán elegidos por los ciudadanos chinos que residen en ultramar.

4) Cinco miembros serán elegidos como representantes de toda China.

Si el número de escaños asignados a la provincia de Taiwán o a una municipalidad especial cubierta bajo los ítem 1 ó 2 precedentes; o si la cantidad de escaños ganados por un partido político bajo el ítem 4 precedente es entre cinco y diez, uno de los escaños estipulados en el ítem pertinente debe ser reservado para una candidata.

El número de miembros de la Asamblea Provincial que pueden ser elegidos para el Yuan de Control está limitado a dos; el número de miembros de cada consejo municipal que pueden ser elegidos para el Yuan de Control está limitado a uno.

**Artículo 4.** La elección de los miembros de la Asamblea Nacional, el Yuan Ejecutivo y el Yuan de Control, o la revocación de cualquiera de los mismos, debe hacerse de acuerdo con la Ley de Elecciones y Revocaciones. Los miembros que representen a los

chinos residentes en ultramar y a toda China deben ser elegidos mediante un sistema proporcional por partidos.

**Artículo 5.** Los miembros de la Segunda Asamblea Nacional deben ser elegidos antes del 31 de diciembre de 1991. Su mandato comienza el 1o de enero de 1992 y expira el día en que los miembros de la Tercera Asamblea Nacional se reúnan, de acuerdo con el Artículo 29 de la Constitución, antes de que termine el período del octavo Presidente, en el primer semestre de 1996. Esto no queda sujeto a las restricciones impuestas por el Párrafo 1 del Artículo 28 de la Constitución.

Aquellos diputados adicionales ante la Asamblea Nacional elegidos en Taiwán según las Disposiciones Temporales Efectivas Durante el Período de Movilización Nacional para la Supresión de la Rebelión Comunista pueden ejercer las mismas funciones que los diputados de la Segunda Asamblea Nacional, hasta el 31 de enero de 1993.

Los legisladores del Segundo Yuan Legislativo y los miembros del Segundo Yuan de Control deben ser elegidos antes del 31 de enero de 1993 y su período comienza el 1o de febrero de 1993.

**Artículo 6.** Una sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional debe ser convocada por el Presidente dentro de los tres meses posteriores a la elección de los nuevos miembros, de modo que la Asamblea Nacional ejerza los poderes garantizados por el Artículo 27, Párrafo 1, ítem 3 de la Constitución.

**Artículo 7.** El Presidente puede, por recomendación del Yuan Ejecutivo, proclamar órdenes de emergencia y todas las medidas necesarias para evitar un daño inminente a la seguridad del Estado o el pueblo, o hacer frente a cualquier crisis financiera o económica seria, sin quedar sujeto a las restricciones que le impone el Artículo 43 de la Constitución. Sin embargo, esos decretos deberán ser aprobados por el Yuan Legislativo dentro de un plazo de diez días. Si el Yuan Legislativo no las aprueba, dichas órdenes de emergencia serán anuladas.

**Artículo 8.** Cualesquiera de las leyes originalmente aplicables sólo durante el Período de Movilización Nacional para la Supresión de la Rebelión Comunista que no hayan sido revisadas antes de la derogación de dicho período, deben continuar en efecto hasta el 31 de julio de 1992.

**Artículo 9.** Para determinar las políticas principales de la seguridad nacional, el Presidente puede establecer el Consejo de Seguridad Nacional y su órgano subsidiario, la Oficina de Seguridad Nacional.

El Yuan Ejecutivo puede establecer la Administración Central de Personal.

Las organizaciones mencionadas en los dos párrafos precedentes deben ser establecidas conforme a la ley. Antes de que se legisle sobre ellas, sus leyes orgánicas deben permanecer en vigencia hasta el 31 de diciembre de 1993.

**Artículo 10.** Los derechos y obligaciones entre los residentes de China continental y los del área libre, y la disposición de otros asuntos relacionados deben ser regulados especialmente por la ley.

**Artículo 11.** Además del ejercicio de sus poderes y obligaciones conforme al Artículo 27 de la Constitución, la Asamblea Nacional también ejercerá su derecho a confirmar el nombramiento del personal nominado por el Presidente de acuerdo con el Artículo Adicional 13, Párrafo 1; el Artículo Adicional 14, Párrafo 2; y el Artículo Adicional 15, Párrafo 2.

El mencionado derecho a confirmación debe ser ejercido en una sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional convocada por el Presidente, sin quedar sujeto a las restricciones del Artículo 30 de la Constitución.

Al reunirse, la Asamblea Nacional debe oír un informe sobre el estado de la nación hecho por el Presidente, discutir asuntos nacionales y ofrecer consejo. En el caso de que la Asamblea Nacional no haya sesionado por más de un año, el Presidente puede convocar a una sesión extraordinaria para el propósito antes mencionado, no obstante las restricciones del Artículo 30 de la Constitución.

A partir de la Tercera Asamblea Nacional, los delegados a la Asamblea Nacional debe ser elegidos cada cuatro años; y las disposiciones del Artículo 28, Párrafo 1 de la Constitución no deben aplicarse.

**Artículo 12.** Desde la elección de 1996 para los novenos mandatos de Presidente y Vicepresidente, el Presidente y el Vicepresidente deben ser elegidos por el electorado completo del área libre de la República de China.

El método electoral para dicha elección debe ser formulado en los Artículos Adicionales de la Constitución durante una sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional, a ser convocada por el Presidente antes del 20 de mayo de 1995.

A partir del noveno mandato presidencial, el período en el cargo tanto para el Presidente como para el Vicepresidente debe ser de cuatro años. El Presidente y el Vicepresidente pueden ser reelegidos para un segundo mandato; y las estipulaciones del Artículo 47 de la Constitución no deben aplicarse.

Las destituciones del Presidente y el Vicepresidente deben ser ejecutadas de acuerdo con las siguientes disposiciones:

- 1) Por una moción para destituir elevada por un cuarto de los delegados de la Asamblea Nacional y aprobada con la concurrencia de dos tercios de tales delegados.
- 2) Por una resolución para someter a proceso de destitución adoptada por el Yuan de Control, y aprobada como una resolución para destituir por dos tercios de todos los delegados de la Asamblea Nacional.

En caso de que el cargo de Vicepresidente quede vacante, el Presidente nominará a un candidato dentro de tres meses y convocará a una sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional para elegir a un nuevo Vicepresidente, quien deberá asumir por el mandato original hasta su término. Si tanto el cargo del Presidente como del Vicepresidente quedan vacantes, el presidente del Yuan Legislativo avisará a la Asamblea Nacional para que convoque a una sesión extraordinaria dentro de tres meses para elegir a nuevos

Presidente y Vicepresidente, cada uno de los cuales deberá asumir su puesto hasta la expiración del mandato original.

**Artículo 13.** El Yuan Judicial debe tener un presidente, un vicepresidente y un número determinado de Grandes Jueces, todos los cuales deben ser nominados y, con el consentimiento de la Asamblea Nacional, designados por el Presidente. Las disposiciones pertinentes del Artículo 79 de la Constitución no deben aplicarse.

Los Grandes Jueces del Yuan Judicial deben también, además de cumplir con sus deberes según el Artículo 78 de la Constitución, formar un Tribunal Constitucional para arbitrar en asuntos relativos a la disolución de partidos políticos inconstitucionales.

Un partido político debe ser considerado inconstitucional si sus metas o actividades amenazan la existencia de la República de China o el orden constitucional libre y democrático.

**Artículo 14.** El Yuan de Examen es el más alto cuerpo examinador del Estado, y es responsable de los siguientes asuntos; y las estipulaciones del Artículo 83 de la Constitución no deben aplicarse:

- 1) Todos los asuntos relacionados con exámenes;
- 2) Todos los asuntos relativos a la investigación de calificaciones, garantía de ocupación, ayuda pecuniaria en caso de muerte y jubilación de los funcionarios civiles; y
- 3) Todos los asuntos legales relativos a empleo y despido, evaluación de desempeño, escala de grados y salarios, promoción y traslado, felicitaciones y premios de los funcionarios civiles.

El Yuan de Examen debe tener un presidente, un vicepresidente y varios miembros, todos los cuales deben ser nominados y, con el consentimiento de la Asamblea Nacional, designados por el Presidente. Las disposiciones del Artículo 84 de la Constitución no deben aplicarse.

Las estipulaciones del Artículo 85 de la Constitución respecto a la realización de exámenes en diferentes áreas, con números prescritos de personas a ser seleccionadas según las diversas provincias y áreas, deben dejar de aplicarse.

**Artículo 15.** El Yuan de Control es el más alto cuerpo de control del Estado y ejerce los poderes de destitución, censura y revisión. Las disposiciones de los Artículos 90 y 94 de la Constitución, concernientes al ejercicio del poder de consentimiento, no deberán aplicarse.

El Yuan de Control tiene 29 miembros, incluyendo un presidente y un vicepresidente, todos los cuales por un período de seis años, deben ser nominados y, con el consentimiento de la Asamblea Nacional, designados por el Presidente. Las estipulaciones de los Artículos 91 al 93, y los Artículos Adicionales 3 y 4, así como el Artículo 5, Párrafo 3 de la Constitución concerniente a los miembros del Yuan de Control deben cesar de aplicarse.

Las medidas de destitución del Yuan de Control contra un funcionario público del Gobierno Central o cualquier gobierno local, o contra personal del Yuan Judicial o Yuan de Examen deben ser iniciadas por dos o más miembros del Yuan de Control, y ser investigadas y decididas por más de nueve de sus miembros para ser presentadas, no obstante las restricciones del Artículo 98 de la Constitución.

En el caso de que el Yuan de Control aplique medidas de destitución a personal suyo por negligencia en sus deberes o violación de la ley, las disposiciones del Artículo 95 y el Artículo 97, Párrafo 2 de la Constitución, así como el párrafo anterior deben aplicarse.

Una moción para que el Yuan de Control someta a proceso de destitución al Presidente o al Vicepresidente debe ser iniciada por más de la mitad del total de los miembros del Yuan de Control, y aprobada por más de dos tercios de la totalidad de tales miembros para que sea sometida a la Asamblea Nacional, no obstante las restricciones del Artículo 100 de la Constitución.

Los miembros del Yuan de Control deben actuar con independencia de cualquier afiliación política, ejercer sus poderes sin influencias y llevar a cabo sus responsabilidades de acuerdo con la ley.

Las disposiciones de los Artículos 101 y 102 de la Constitución deben dejar de aplicarse.

**Artículo 16.** Las estipulaciones del Artículo Adicional 15, Párrafo 2 deben entrar en efecto con la nominación de los miembros del Segundo Período del Yuan de Control.

Los miembros del Segundo Período del Yuan de Control deben asumir sus cargos el 1o de febrero de 1993. Las disposiciones del Artículo Adicional 15, Párrafo 1 y Párrafos 3 al 7 deben entrar en efecto en la misma fecha.

Las estipulaciones de los Artículos Adicionales 13, Párrafo 1 y Artículo 14, Párrafo 2, relativas a la designación del personal del Yuan Judicial y del Yuan de Examen deben entrar en efecto el 1o de febrero de 1993. Las nominaciones de personal hechas antes del 31 de enero de 1993 también deben ser aprobadas por el Yuan de Control antes de la designación del Presidente. Pero el personal actualmente en funciones, cuyo período aún no se ha completado, no necesita ser redesignado.

**Artículo 17.** El sistema de gobiernos locales en las provincias y condados debe incluir las siguientes disposiciones, las cuales deben establecerse a través de la promulgación de leyes apropiadas, no obstante las restricciones del Artículo 108, Párrafo 1, Ítem 1; los Artículos 112 al 115; y el Artículo 122 de la Constitución:

1) Debe haber una asamblea provincial en cada provincia y un consejo de hsien en cada hsien. Los miembros de la asamblea provincial y del consejo de hsien deben ser elegidos por el pueblo de la provincia y el pueblo del hsien, respectivamente.

2) El poder legislativo de una provincia y el de un hsien debe ser ejercido por la asamblea provincial y el consejo de hsien, respectivamente.

3) En una provincia, debe haber un gobierno provincial con un gobernador provincial. En un hsien, debe haber un gobierno de hsien con un magistrado de condado. El

gobernador provincial y el magistrado de hsien deben ser elegidos por el pueblo de la provincia y el pueblo del hsien, respectivamente.

4) La relación entre la provincia y el hsien.

5) La autonomía de las provincias está sujeta a supervisión del Yuan Ejecutivo, mientras que la autonomía de los hsien está sujeta a la supervisión del gobierno provincial.

**Artículo 18.** El Estado debe incentivar el desarrollo de y la inversión en ciencia y tecnología, facilitar el mejoramiento de la industria, promover la modernización de la agricultura y la pesca, conceder importancia a la explotación y utilización de los recursos hídricos e intensificar la cooperación económica internacional.

La protección ecológica y del medio ambiente debe recibir igual consideración que el desarrollo económico y tecnológico.

El Estado debe establecer el seguro de salud con cobertura universal y promover la investigación y el desarrollo tanto de la medicina moderna como tradicional.

El Estado debe proteger la dignidad de la mujer, resguardar su seguridad personal, eliminar la discriminación sexual y promover la igualdad substantiva entre los sexos.

El Estado debe proteger los derechos de los inválidos e impedidos en seguros, cuidado médico, educación, adiestramiento, asistencia para su ingreso al campo laboral, apoyo para las necesidades de la vida diaria y alivio, así como ayudarlos a conseguir independencia y avanzar en sus carreras.

El Estado debe conceder a los aborígenes en el área libre la protección legal de su condición y el derecho de participación política. También debe brindar asistencia y estímulo a su educación, preservación cultural, bienestar social y empresas. La misma protección y asistencia debe ser dada a las personas de las áreas de Kinmen y Matsu.

El Estado debe conceder a los ciudadanos chinos que residen en el exterior protección legal de sus derechos de participación política.